

# ANPE BOLETÍN del PROFESORADO de RELIGIÓN.

Noviembre 2025

Boletín nº **154**



*ANPE, el sindicato que siempre está  
donde debe: defendiendo al  
Profesorado de Religión Católica  
de la CARM*



## 1.- ANPE con el Profesorado de Religión

En los últimos años, el sistema educativo de la Región de Murcia ha vivido cambios profundos, avances importantes y la recuperación de derechos que durante demasiado tiempo fueron recortados. **Esa mejora no ha llegado por casualidad**: ha sido fruto del trabajo serio, constante y responsable de quienes han apostado por el diálogo, la negociación y el compromiso real con el profesorado.

Entre ellos, **ANPE** ha vuelto a demostrar que, cuando se trata de defender derechos, no distingue entre colectivos, cuerpos docentes o particularidades laborales. Para nosotros, todos los docentes cuentan. **También el Profesorado de Religión (PdR)**.

Por eso sorprende —y preocupa— que algunos sindicatos intenten ahora manipular a un colectivo tan profesional y comprometido como el PdR, sembrando dudas y tergiversando la realidad sobre los acuerdos alcanzados. **No se puede construir nada sólido sobre la desinformación. Y mucho menos intentar ganar simpatías atacando a quienes han trabajado para que todos los docentes, sin excepción, recuperen derechos y avancen en su desarrollo profesional.**

## 2.- Los hechos hablan por sí solos

Durante años, **ANPE** ha sido el único sindicato que ha defendido de forma clara, sin ambigüedades y sin cálculos oportunistas, la plena dignificación del Profesorado de Religión Católica.

Lo hemos hecho en mesas de negociación, en reuniones técnicas, ante la Administración... y también públicamente, aunque algunos prefieran olvidarlo cuando les conviene.

Y, sin embargo, esos mismos sindicatos que ahora intentan sacar rédito electoral del PdR son los que, **en su momento, no apoyaron acuerdos** que se han demostrado esenciales para la mejora de las condiciones laborales de *todo* el personal docente.

Hablamos de acuerdos que han traído consigo avances tan importantes como:

- La **eliminación de la penalización económica por Incapacidad Temporal**, una injusticia que durante años castigó a los docentes y que **ANPE** luchó por suprimir.
- El **Encuadramiento en el Tramo I de la Carrera Profesional**, desbloqueado tras años de reivindicaciones y que ha permitido que miles de docentes — incluido el Profesorado de Religión de los Bloques I y II — puedan mejorar sus

retribuciones y ver reconocido su desarrollo profesional (por ejemplo, en el caso del PdR de SEC a JC, supone unos 1800€ anuales, es decir, unos 12.000€ desde que se implantó la Carr.Prof).

- Recuperación de ayudas del Plan de Acción Social.

Estos avances no han caído del cielo. Detrás de ellos hay meses —y en algunos casos años— de trabajo técnico, negociación, propuestas, reuniones y una estrategia responsable. **Lo que no hay detrás es ruido vacío ni el oportunismo de última hora que otros practican. ANPE no es así.**

### 3.- ¿Por qué ahora algunos intentan *reescribir* la historia?

Resulta curioso que ese sindicato que ahora critica el Acuerdo de mejora del Empleo Público y el procedimiento de Encuadramiento del Tramo I, en su momento, no tardara ni un segundo en “adjudicarse” sus beneficios una vez publicados. Entonces sí eran una buena noticia. Entonces sí eran avances.

Pero hoy, para intentar captar al Profesorado de Religión, lo quieren presentar como acuerdos “insuficientes” o “perjudiciales”.

### 4.- ¿Qué ha cambiado?

La respuesta es simple: **su interés electoral**, no la realidad de los hechos.

Esta estrategia, basada en el “yo no lo firmé porque era malo, pero me apunto a las ventajas cuando llegan”, es profundamente deshonesta. No solo con ANPE. Lo es, sobre todo, con el propio profesorado, que merece una información rigurosa, clara y veraz.

### 5.- ANPE y el Profesorado de Religión: una defensa coherente y constante

**ANPE** siempre ha defendido que el Profesorado de Religión tenga los mismos derechos que el resto del profesorado, tanto en cuestiones retributivas como en estabilidad, carrera profesional, reconocimiento del tiempo de servicio o cobertura jurídica. Defender al PdR no es usarlo para atacar a otros, sino trabajar con seriedad para garantizar su reconocimiento y condiciones dignas, y eso es lo que **ANPE** ha hecho durante décadas en Murcia y en toda España.

Frente a la confrontación artificial, **ANPE** aporta rigor y certezas. En momentos de incertidumbre, el profesorado necesita sindicatos que

negocien con responsabilidad y no generen falsas expectativas. **ANPE** ha demostrado, acuerdo tras acuerdo, que está del lado del profesorado y que sabe cuándo negociar y cuándo presionar. Esa coherencia es especialmente valorada por el PdR, que sabe quién ha defendido sus derechos incluso cuando otros lo ignoraban o lo consideraban un colectivo secundario.

**Mirando al futuro**, los avances logrados en empleo público y carrera profesional abren una etapa en la que **ANPE** seguirá exigiendo: la plena aplicación de la carrera profesional al PdR, igualdad real de derechos, estabilidad contractual, reconocimiento de la experiencia docente y la protección jurídica del colectivo. Para **ANPE** no hay docentes de primera o de segunda: todos merecen respeto, estabilidad y reconocimiento.

### **Para concluir...**

El profesorado de la Región de Murcia, y especialmente el Profesorado de Religión Católica, puede tener la seguridad de que **ANPE** no entra en juegos oportunistas ni campañas de confusión. Nuestro trabajo está ahí, firmado, documentado y reconocido por los propios avances obtenidos, **desde 1986**.

Mientras otros cambian de discurso según sus intereses, **ANPE** mantiene el mismo compromiso de siempre: **defender con hechos, no con palabras vacías, a todo el profesorado**.

El PdR sabe quién ha estado a su lado cuando era difícil, quién ha dado la cara en las mesas de negociación y quién ha defendido sus derechos con coherencia y rigor.

**Y ese sindicato, hoy igual que ayer, es ANPE. Siempre A TU LADO.**



Reli



**ANPE**

